

PAGINA	PAGINA	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		
<i>Orden de 23 de enero de 1952 por la que pase a la situación de retirado el personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se relaciona</i>	409	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
<i>Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que se dispone el cese de don Román Crespo Hoyo en la representación que ostentaba en la Junta Central de Formación Profesional como Jefe de la antigua Sección de «Escuelas de Comercio y Peritos Industriales», continuando en la misma como Jefe de la actual Sección de «Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales»</i>	409	
<i>Otra de 7 de enero de 1952 por la que se declaran Escuelas subvencionadas las privadas que se detallan</i>	409	
<i>Otra de 17 de enero de 1952 por la que se acepta la renuncia formulada por don Enrique Martín Guzmán en el cargo de Director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao</i>	410	
<i>Otra de 17 de enero de 1952 por la que se nombra Director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao a don José Luis Berasategui Golcochea, Catedrático numerario del indicado Centro</i>	410	
<i>Otra de 17 de enero de 1952 por la que se declaran Escuelas subvencionadas las privadas que se detallan</i>	410	
MINISTERIO DE INDUSTRIA		
<i>Orden de 11 de enero de 1952 por la que se declara la caducidad de la concesión minera «Margaritas», número 3419 de la provincia de Burgos</i>	411	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
	<i>Orden de 12 de enero de 1952 por la que se readmite al servicio activo de Estado al Auxiliar doña Consuelo Vincent Serrano, con las sanciones que se indican</i>	411
	MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y DE COMERCIO	
	<i>Orden conjunta de ambos Departamentos de 17 de enero de 1952 por la que se suspende la aplicación del apartado segundo de la Orden de estos Ministerios de 21 de septiembre de 1951 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 23), relativa a la libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación de ganado de cerda y de sus productos derivados</i>	411
	ADMINISTRACION CENTRAL	
	EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Aprobando expediente de adquisición de material de Laboratorio con destino a la Escuela de Peritos Industriales de Gijón	411
	<i>Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. —Anunciando oposición para cubrir las vacantes que se indican</i>	412
	<i>Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valencia.—Anunciando concurso-oposición para cubrir las vacantes que se citan</i>	412
	TRABAJO.—Dirección General de Trabajo.—Aclaración al artículo tercero de la Orden de 10 de noviembre de 1950, que modifica la Reclamación Nacional del Trabajo en las Industrias del Vidrio	412
	COMERCIO. —Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Rectificación a la relación número 115 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 16),	412
	ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 11 de enero de 1952 por el que se declara jubilado a don José Ballinas Bueno, por haber cumplido la edad reglamentaria.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis y Reglamento para su aplicación, en relación con lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Ballinas Bueno, Letrado Mayor de entrada del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, quien deberá cesar y causar baja en el servicio activo el día doce de los corrientes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 18 de enero de 1952 por el que se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Vicente de la Serna y de Mazas, Magistrado de entrada, destituido.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo prevenido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener más de sesenta y cinco años de edad a don Vicente de la Serna y de Mazas, Magistrado de entrada, destituido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 18 de enero de 1952 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Cándido Conde Pumpido, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la misma Audiencia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos cuarto y octavo del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, a don Cándido Conde Pumpido, Magistrado de término, que sirve la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 18 de enero de 1952 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres a don Enrique Moreno Albarrán, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de la misma capital.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos cuarto y octavo del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres, vacante por haber sido promovido a Magistrado del Tribunal Supremo don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, a don Enrique Moreno Albarrán, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES